



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-160-LE11
"ESPECTACULO PIROTECNICO FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS FIN DE
AÑO 2011".

VALLENAR, Julio 12 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3507I

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 33 de fecha 7 de Abril de 2011, del Depto. de Rentas Municipales.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 220 de fecha 20 de Mayo de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-160-LE11 "ESPECTÁCULO PIROTECNICO FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS FIN DE AÑO 2011".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-160-LE11 "ESPECTÁCULO PIROTECNICO FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS FIN DE AÑO 2011".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-160-LE11 "ESPECTÁCULO PIROTECNICO FIESTAS PATRIAS Y FIESTAS FIN DE AÑO 2011" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 25 de Julio de 2011 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica y Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/BPF/JEA/PPH/fle.-